

BIBLIOGRAFIA

TRES TRABAJOS HISTÓRICOS DEL Dr. RICARDO LEVENE

(Conforme con el método con que analizamos dos trabajos, estudiaremos otros trabajos históricos; nuestras críticas no son tales sino en contados casos; cuando conozcamos el asunto sobre que trata el trabajo cuyo análisis hacemos. Creemos, por otra parte, que siendo ésta una revista "de estudiantes", es decir, de personas que aún no han integrado su instrucción, sería imperdonable pretensión el entrar a criticar, al tiempo que creemos de inapreciable valor informar imparcialmente sobre la producción intelectual que interesa a nuestros estudios.)

Carácter especial de la obra de Levene es que construye: cuando rebate o cuando critica no pone en la voz acritud ni en el gesto hostilidad, a la inversa cabalmente de jóvenes y viejos investigadores y eruditos que no admiten la posibilidad de criticar sin salir de las normas que la cultura exige. Levene a las veces rebate sin decir a quien... Desde luego es el trabajo intelectual el que sale ganando con este comportamiento de sus cultores.

•
•

Comenzó Levene a revelarse en 1906 con su tesis doctoral "Leyes sociológicas". Posteriormente ha publicado: "El espíritu de la historia" (1908); "Historia argentina en cuadros, para los niños", "Los orígenes de la revolución argentina" y "La agonía de Grecia" (1910); "Lecciones de historia argentina" (2 tomos), "Lecturas históricas argentinas" (2 tomos) "Cómo se ama a la patria" y "El derecho positivo no legislado" (1913); "La política económica de España en América durante el siglo XVIII y la revolución de 1810", (1914); "Un precursor del comercio libre en el Plata", "Documentos para la historia económica del Plata" y la "Introducción al tomo de Antecedentes legales del Comercio libre", publicado por la Sección de historia de la Facultad de Filosofía y Letras (1915) "La moneda colonial del Plata" y "Los gremios en la época colonial" (1916). El año pasado publicó los dos trabajos de que dimos cuenta en el número anterior y en el corriente lleva publicados los tres que analizamos. Publicará

el año próximo la "Historia de Mariano Moreno y de la Revolución de 1810" en dos volúmenes. En 1920 dará a la publicidad la "Historia económica del Virreynato del Río de la Plata" y la "Historia de la cultura argentina hasta la fundación de la Universidad".

No puede sino causar admiración la constancia de Levene en dedicarse, en esta época en que solo se piensa en la consecución del bíblico becerro, a trabajos desinteresados y que como si fuera poco el serlo, tienen siempre alguien dispuesto a hincar el diente por el inevitable lunar...



"El primer plan de estudios proyectado para la Universidad de Buenos Aires y las escuelas de primeras letras". — (Año 1822). Buenos Aires 1918. 1 vol. de 18 págs. y tres planchas. (En Rev. de la Universidad de Buenos Aires XXVIII (1918) 511-519).

El interés particular que tiene este trabajo, es que da noticia del plan que indica el título, plan que escapó al erudito primer historiador de la Universidad, don Juan María Gutiérrez, quien dice de él que "todavía (no) ha llegado a nuestras manos". (Enseñanza Pública Superior (1868) 330).

"Un decreto del virrey Cisneros sobre instrucción primaria" obligatoria. Buenos Aires, 1918. 1 vol. de 8 págs. (Ex Revista de Filosofía, tomo VIII).

Un párrafo de este trabajo, nos da la prueba de que los sociólogos diletanti y los filósofos de la historia que desconocen en su exactitud los hechos del pasado están siempre propensos a inferencias tan inexactas como pueden serlo las que se hagan en premisas falsas: grave error se comete, dice Levene, si se consideran estas cifras (se refiere a las de un informe de Manuel Basabilbaso, de 1773), en virtud de referirse a una fecha relativamente próxima a la Revolución, como exponentes demostrativos de la cultura de la sociedad en 1810.

En efecto, a partir de 1778 el aumento de los recursos de Propios y arbitrios — consecuencia de las franquicias económicas de Carlos III — permitieron además de pagar 400 pesos anuales a los maestros municipales dar impulsos a la instrucción, hacia la que enderezaran sus energías el infatigable secretario del Consulado y el progresista Cabildo lujanense: Cisneros expidió, el 28 de Marzo, un decreto de instrucción primaria obligatoria, que Levene reproduce íntegro, Belgrano había publicado el 17 y 24, artículos en el "Correo del Comercio" pidiéndolo. "Sugerentes son estas coincidencias de hechos, concluye Levene. Teniéndolos presentes se puede explicar la liberalidad con que actuaba el último virrey de Buenos Aires, que aspiraba por estos medios, a disipar las nubes que ensombrecían el horizonte... Con la concesión de una aparente libertad de comercio y decretando

la instrucción primaria obligatoria en un simple decreto, se podía evitar la revolución".

"La traducción y publicación portuguesa de 1810 de la Representación de los Hacendados de Moreno". Buenos Aires, 1918. 1 vol., de 31 págs. con reproducciones facsímiles y 3 documentos en apéndice. (Ex "Nosotros", núm. 112).

Por el indicio hallado en el trabajo de Manuel Moreno (página 112 de la edición de 1812). Levene se dió a la busca de la traducción portuguesa de la Representación, la cual halló en el archivo de don Domingo Lamas. Fué hecha por el gran economista y jurista brasileño José Da Silva Lisboa y publicada en 1810.

"La traducción de Da Silva Lisboa, comprende dos terceras partes del trabajo de Moreno. El economista brasileño reprodujo (solamente) las ideas generales y fundamentales en materia económica y los aspectos comerciales y rentísticos, en cuyos términos Moreno planteaba el problema.

"La traducción viene comentada elogiosamente en un prefacio de Da Silva Lisboa, quien da cuenta de que ha utilizado una copia del original. Esta última circunstancia y el antecedente de las cláusulas añadidas sobre comercio con los ingleses, induce a sustentar la convicción de que la copia fué hecha por súbditos británicos, directamente interesados en su profesión. Atento estos hechos, no sería aventurado afirmar que la publicación portuguesa de 1810 de la "Representación de los Hacendados" traducida por Da Silva Lisboa, sobre la base de una copia del original anterior, o simultánea, por lo menos, a la publicación de este documento, dado a luz en Buenos Aires, en el mismo año de 1810; pues no se nombra en la publicación de Río de Janeiro, a su verdadero autor Moreno, sino al firmante del escrito José de la Rosa, y no se refiere en ningún momento a los sucesos producidos en la capital del virreynato en el mes de Mayo.

"Contiene el escrito — dice el traductor en el Prefacio — razones magistrales en favor de la Libertad de Comercio que honran al Sabio Procurador de los Trabajadores y Propietarios del Virreynato de Buenos Aires, quien sustentó tan digna causa, de gran importancia para su país como para la sociedad". Después de exteriorizar su impresión de que el trabajo revela "un talento vigoroso y ejercitado en la Ciencia Económica" agrega, asignándole actualidad e importancia para las cuestiones en debate en el Brazil. "Espero que los inteligentes y buenos compatriotas que todavía tuviesen objeciones que formular sobre la materia, allí encontrarán la apología de mis sentimientos, con ponderaciones eficaces para eliminar toda duda".

Es realmente singular que la Representación — de la que se

ha dicho que no tuvo ninguna influencia en el desenvolvimiento de la revolución de Mayo — haya sido portavoz de ideas renovadoras en país extraño...

En apéndice se agrega: 1. El Prefacio de las "Razoes dos lavradores do vice-reinado de Buenos Ayres para a franqueza do commercio como os inglezes contra a representacao de alguns commerciantes e resolucao do Governo". 2. La traducción de "Observacoes sobre o regulamento do commercio de Buenos Ayres de 6 de Novembro de 1909", y 3. La traducción de "Reflecoes sobre a influencia do commercio franco das colonias de Hespanha no Estado do Brazil".

Esta escueta noticia hará comprender a los lectores cual fué la trascendencia de la Representación y recomendamos la lectura del trabajo de Levene, modelo de historiografía y de crítica.

Narciso Binayán.

CUESTIONES DE ADMINISTRACION EDILICIA DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES, por Luis María Torres. (Introducción al tomo IX de los Documentos para la Historia Argentina, que edita la Sección de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras). Buenos Aires, 1918. 1 vol. de 141 págs. y 1 plancha en colores.

Sumario: I. **Observaciones preliminares** — 1. Orígenes de la ciudad de Buenos Aires. — 2. Documentos, cuerpos documentales y estudios monográficos. — 3. Contenido de este volúmen.

II. **Organización de la administración edilicia.** — 1. Según las leyes y resoluciones generales de la monarquía. — 2. Inicativas de las autoridades coloniales, cabildo, gobernador, virrey, intendente y real audiencia. Competencia privativa y concurrente.

III. **Cuestiones edilicias.** — 1. Tráfico urbano. — 2. Condiciones de la vía pública; niveles, calzadas, plazas, veredas, pavimentos, higiene, luz, ornato, costumbres. — 3. Economía y hacienda de la ciudad.

IV. **Procedimientos administrativos.** — 1. Diversiones de la traza urbana. — 2. Instituciones y funcionarios relacionados con el gobierno de la ciudad. — 3. Publicidad de los actos administrativos.

V. **La ciudad de Buenos Aires durante el siglo XVIII. Juicio de los contemporáneos.**

Carlos Correa Luna, nos había presentado en su "Don Baltazar de Arandia" la sociedad porteña colonial de los postrimerías del régimen español. Aquella sociedad, pasaba ante nosotros vívida; veíamos, oíamos, sentíamos, furtivamente, en un rincón, entrevimos muy tarde, allá al final de una fiesta, próximo el sol a levantarse en el horizonte, que "más de una boca bermeja, más de un par de ojos andaluces y ardientes, sellarían "pactos eternos", abriendo al porve-